

Factura Pequeño Contribuyente

GINA MARIELLA, FERRARI NÁJERA DE PANIAGUA
 NIT Emisor: 26449773

GINA MARIELLA FERRARI NÁJERA DE PANIAGUA
 BOULEVARD FINAL CONDOMINIO EL JARDIN DE SAN LAZARO LOTE
 32 SAN LAZARO II, zona 4, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EF66538F-DD6A-460B-B96C-9289CBBBCFAA
 Serie: EF66538F Número de DTE: 3714729483
 ✓ Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2023 09:53:15
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 09:53:15
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General al Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, del (01/09/2023) al (30/09/2023) según contrato número MEM-672-2023	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

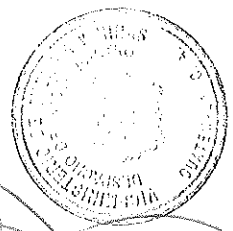
* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16699949



[Handwritten Signature]



Ing. Luis Abilio Ayala Vargas
 Viceministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-672-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Asesoramiento a la Dirección General de Hidrocarburos en los procesos de planificación, modernización e implementación de la Ley para la Simplificación de los Requisitos y Trámites Administrativos
- Asesoramiento a la Dirección General de Minería en los procesos de planificación, modernización e implementación de la Ley para la Simplificación de los Requisitos y Trámites Administrativos

c) Asesorar en la elaboración o actualización de formularios y requisitos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración y actualización de los formularios y requisitos de los departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos, en la implementación en los diferentes trámites que se realizan en Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento en la elaboración y actualización de los formularios y requisitos de los departamentos de la Dirección General de Minería, en la implementación en los diferentes trámites que se realizan en Ministerio de Energía y Minas.

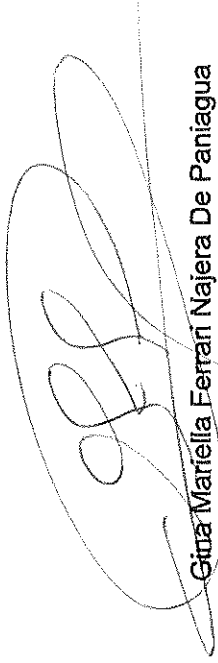
d) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento en reuniones de trabajo con la Dirección General de Hidrocarburos en temas de planificación para la mejora de los procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de la Dirección
- Asesoramiento en reuniones de trabajo con la Dirección General de Minería en temas de planificación para la mejora de los procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de la Dirección


e) Desarrollar actividades conjuntas con el personal técnico y profesional del Ministerio de Energía y Minas, que le sean ordenadas por su jefe inmediato, o que se deriven y relacionen con los procesos de trabajo en los que interviene

- Desarrollo de actividades con el personal técnico y profesional de la Dirección General de Hidrocarburos y con el departamento de Informática, para la revisión y mejora de los procesos de trabajo
 - Desarrollo de actividades con el personal técnico y profesional de la Dirección General de Minería y con el departamento de Informática, para la revisión y mejora de los procesos de trabajo
- f) **Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho.**
- Coordinación con las diferentes unidades del Ministerio para la implementación de los procesos de pago electrónico de las diferentes actividades que se realizan en el Ministerio de Energía y Minas Seguimiento a los procesos de ejecución presupuestaria y financiera del Ministerio de Energía y Minas

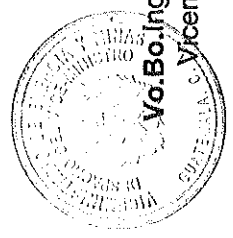
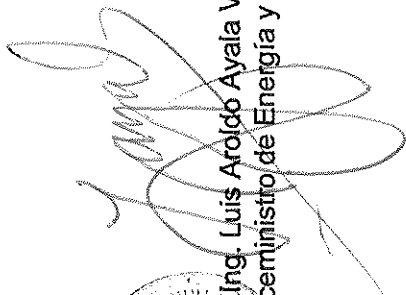
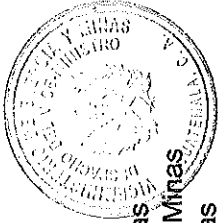
Atentamente,



Gina Mariella Ferrari Najera De Paniagua
DPI No. (2552160410101)



Aprobado
Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vc.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas